



	C04
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar el acceso a la información pública
MATERIA	Derecho de acceso
MEDIDA	Fomento del ejercicio del derecho de acceso a la información
	pública
ACCIONES	Realizar una evaluación periódica del funcionamiento del
	derecho de acceso
OBJETIVOS	 Publicar mensualmente información sobre el estado de las solicitudes de acceso a información pública, informando sobre el número de las solicitudes presentadas en cada una de las Consejerías y su resolución. Dar cuenta a la ciudadanía de la estadística de solicitudes realizadas permitiendo conocer los niveles de transparencia de la Administración Regional.
TAREAS	 Elaboración y publicación mensual de estadística sobre el estado de las solicitudes de derecho de acceso a la información pública (solicitudes realizadas y en curso, naturaleza y tiempos de respuesta, sentido de la resolución y tipo de acceso) Publicación estadística de las reclamaciones de derecho de acceso.
CONSEJERÍA	CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y PORTAVOZ
DIRECCIÓN	Secretaría General
GENERAL	
DESTINATARIOS	Ciudadanía
COLABORADORES	 Oficina de la Transparencia y la Participación Ciudadana de la Administración Pública de la Región de Murcia. Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia.
CALENDARIO	30/06/2018
INDICADORES DE	- Número de estadísticas publicadas.
EVALUACIÓN	- Evolución periódica de las mismas.
PRESUPUESTO	Sin coste